



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

2021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

RES. CD ECO N° 336-21

EXPTE. N° 6453/21

Salta, 05 OCT 2021

V I S T O: La nota a fs. 1, mediante la cual el alumno de la carrera de posgrado Especialización en Tributación Cruz Atilio Miguel, solicita la incorporación a la 11va Cohorte y el reconocimiento de los módulos aprobados en cohortes anteriores, a los efectos de poder concluir la mencionada carrera; y,

CONSIDERANDO:

Que por Res. CD ECO N° 262/21 se autorizó el dictado de la 11va. Cohorte de la carrera de Posgrado de Especialización en Tributación.

Que la Res. CD ECO N° 356/17 ratificada por Res. CS N° 469/17, establece en el 6.1 – Características Generales de la Carrera, establece que “también se podrá reconocer los módulos aprobados en las ediciones anteriores de este posgrado a aquellos alumnos, que, por distintos motivos, no completaron la carrera o no reunieron los requisitos de admisión y que manifiesten su voluntad de integrarse a cohortes posteriores, ya que los contenidos y exigencias son similares”.

Que la Res. CD-ECO N° 190/07 establece que los profesionales que aprobaran Módulos del posgrado Especialización en Tributación sin cumplir con las correlatividades y que, en ediciones posteriores, se incorporaran nuevamente como alumnos regulares podrán solicitar el reconocimiento de estos cuando cumplan el régimen de correlatividad vigente para la edición.

Que a fs. 4 y 5 consta el informe de la Dirección de Posgrado de esta Unidad Académica.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió dictamen correspondiente que obra de fs. 6 a 8.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 12/2021 celebrada virtualmente por Plataforma Zoom el día 28.09.21, aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Tener por incorporado al alumno Cruz Atilio Miguel, DNI N° 26.232.894, al dictado de la 11va Cohorte de la carrera de Posgrado Especialización en Tributación.

ARTÍCULO 2º.- Tener por reconocidos los Módulos aprobados por el alumno Cruz Atilio Miguel, que se detallan a continuación:





UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

2021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

RES. CD ECO N° 336-21
EXPTE. N° 6453/21

Módulos Aprobados	Otorgar reconocimiento por los módulos de la 11va. Cohorte
<p>Módulo I: Principios de Derechos Tributario - Procedimiento</p> <p>Nota: 4 (Cuatro), fecha 20/05/11, libro 101, folio 363, acta 251</p> <p>No registra aplazos</p>	<p>Módulo I: Principios de Derecho Tributario – Procedimiento</p>
<p>Módulo II: Economía del Sector Público y Sistemas Fiscales</p> <p>Nota: 5 (Cinco), fecha 08/02/11, libro 101, folio 358, acta 249</p> <p>No registra aplazos</p>	<p>Módulo VII: Economía del Sector Público y Sistemas Fiscales</p>
<p>Módulo V: Administración Tributaria</p> <p>Nota: 8 (Ocho), fecha 21/10/11, libro 101, folio 388, acta 270</p> <p>No registra aplazos</p>	<p>Módulo III: Administración Tributaria</p>

ARTICULO 3°.- Hágase saber a Cruz Atilio Miguel, a las autoridades de la carrera y a la Dirección de Posgrados para su toma de razón y demás efectos.

MELG/cvc

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Cra. María Rosa Penza de Miller
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



[Handwritten signature]

Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa